

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2022

[N.1.003-294-22]

Doctor
LUIS ALEXANDER SALGADO CUÉLLAR
 Concejal
 Municipio de Zipaquirá
 Cundinamarca

Referencia: Su derecho de petición del C-LASC—010-22

Respetado doctor Salgado:

Reciba un cordial saludo. En atención a la consulta realizada mediante el derecho de petición de la referencia, respetuosamente nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Consulta 1

Sírvase informar qué contratos interadministrativos ha firmado la Universidad Nacional de Colombia con el municipio de Zipaquirá, antes descentralizados o diferentes dependencias en los últimos siete años. (anexar copias de los mismos).

Haciendo una revisión del Sistema de Información Hermes¹ de la Universidad Nacional de Colombia, se identificaron los siguientes acuerdos de voluntades suscritos con entidades del municipio de Zipaquirá, o con ocasión de este, junto con sus respectivos anexos:

Código Hermes	Acuerdo de voluntades	Dependencia Responsable	Enlace de consulta de anexos
14861	13.04.MZP.E CTO 001/13 Municipio de Zipaquirá - Realizar estudios de vialidad y Espacio público en el Municipio de Zipaquirá en Cundinamarca	Centro de Extensión Académica – Facultad de Artes – Sede Bogotá	Hacer clic aquí
32230	21.07 AZI.E Contrato Interadministrativo 453 de 2021 Entre municipio de	Centro de Extensión Académica –	Hacer clic aquí

¹ Sistema oficial de información sobre las actividades, proyectos y programas de investigación y extensión de la Universidad Nacional de Colombia, adoptado mediante la [Resolución 09 de 2014](#) de la Vicerrectoría de Investigación.

	Zipaquirá y Universidad Nacional de Colombia	Facultad de Artes – Sede Bogotá	
4825	291 de 2017: Plan Decenal Zipaquirá	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá	Hacer clic aquí
6232	314 de 2014: Estudio y concepto técnico sobre la estabilidad de suelos y estructuras del sector Bosques de Silesia de Zipaquirá	Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola – Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá	Hacer clic aquí
20362	Convenio interadministrativo 376-2019 celebrado entre el municipio de Zipaquirá y la Universidad Nacional de Colombia	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá	Hacer clic aquí
27753	315 de 2020: Estudios y diseños para la construcción de la segunda fase del Estadio Municipal Héctor “El Zipa” González en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca	Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola – Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá	Hacer clic aquí
33866	796 de 2021: Contrato interadministrativo para la consolidación y articulación del modelo planimétrico de la malla vial para la ciudad de Zipaquirá y diseños específicos de los tramos viales priorizados por la administración municipal	Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola – Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá	Hacer clic aquí
2884	592 de 2017: Diseño modelos de operación de la nueva infraestructura del hospital de Zipaquirá	Centro de Investigación para el Desarrollo – Facultad de Ciencias Económicas – Sede Bogotá	Hacer clic aquí

Consulta 2

Sírvase entregar copia de las propuestas realizadas y presentadas por la Universidad Nacional de Colombia ante los convenios o contratos interadministrativos en los últimos siete años. (anexar copia).

Estas propuestas y documentos se encuentran en los anexos referidos en la respuesta a la consulta 1.

Consulta 3

Sírvase informar qué persona natural o jurídica ha realizado la firma de los diferentes convenios o contratos interadministrativos entre la Universidad Nacional de Colombia y el municipio de Zipaquirá o entes descentralizados y diferentes dependencias en los últimos siete años.

Los convenios mencionados en la respuesta a la consulta 1 fueron suscritos por las siguientes autoridades:

Acuerdo de voluntades	Por la UNAL	Por la contraparte
13.04.MZP.E CTO 001/13 Municipio de Zipaquirá - Realizar estudios de vialidad y Espacio público en el Municipio de Zipaquirá en Cundinamarca	Profesor Rodrigo Marcel Cortés Solano Decano de la Facultad de Artes – Sede Bogotá	Marco Tulio Sánchez Gómez Alcalde de Zipaquirá
21.07 AZI.E Contrato Interadministrativo 453 de 2021 Entre municipio de Zipaquirá y Universidad Nacional de Colombia	Profesora Dolly Montoya Castaño Rectora	Wilson Leonar García Fajardo Alcalde de Zipaquirá
291 de 2017: Plan Decenal Zipaquirá	Profesor José Ismael Peña Reyes Decano de la Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá	Luis Alfonso Rodríguez Valbuena Alcalde de Zipaquirá
314 de 2014: Estudio y concepto técnico sobre la estabilidad de suelos y estructuras del sector Bosques de Silesia de Zipaquirá	Profesor José Ismael Peña Reyes Decano de la Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá	Marco Tulio Sánchez Gómez Alcalde de Zipaquirá
Convenio interadministrativo 376-2019 celebrado entre el municipio de Zipaquirá y la Universidad Nacional de Colombia	Profesora María Alejandra Guzmán Pardo Decana de la Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá	Luz Caterine Venegas Bello Alcaldesa Encargada de Zipaquirá
315 de 2020: Estudios y diseños para la construcción de la segunda fase del Estadio Municipal Héctor “El Zipa” González en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca	Profesora María Alejandra Guzmán Pardo Decana de la Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá	Freddy Ernesto Espinosa Cáceres Gerente del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá
796 de 2021: Contrato interadministrativo para la consolidación y articulación del modelo planimétrico de la malla vial para la ciudad de Zipaquirá y diseños específicos de los	Profesora Dolly Montoya Castaño Rectora	Wilson Leonar García Fajardo Alcalde de Zipaquirá

tramos viales priorizados por la administración municipal

Universidad
Nacional
de Colombia

592 de 2017: Diseño modelos de operación de la nueva infraestructura del hospital de Zipaquirá	Profesor Édgar Osvaldo Bejarano Barrera Decano de la Facultad de Ciencias Económicas – Sede Bogotá	Ana Lucía Restrepo Escobar Secretaria de Salud de Cundinamarca
--	---	---

Consulta 4

Sírvase entregar copia de los informes correspondientes a cada uno de los convenios o contratos interadministrativos entre el municipio de Zipaquirá y la Universidad Nacional de Colombia en los últimos siete años.

Estos informes se encuentran en los anexos referidos en la respuesta a la consulta 1, con excepción de los siguientes acuerdos de voluntades:

- 796 de 2021: que se encuentra suspendido.
- 453 de 2021: que se encuentra en proceso de liquidación y de elaboración del informe en cuestión.

Consulta 5

Sírvase entregar informe pormenorizado de las actividades realizadas por la Universidad Nacional de Colombia en los diferentes contratos o convenios interadministrativos firmados con el municipio de Zipaquirá, donde se acredite pagos y cumplimiento de las condiciones contractuales en los tres últimos años.

Estos informes se encuentran en los anexos referidos en la respuesta a la consulta 1, con las excepciones comentadas en el punto anterior.

Consulta 6

Sírvase entregar soporte o anexos donde se evidencie la asignación o delegación de funcionarios por parte de la Universidad Nacional de Colombia para la firma de convenios o contratos interadministrativos con el municipio de Zipaquirá.

Las competencias y delegaciones para suscribir convenios y contratos en nombre de la Universidad Nacional de Colombia han sido establecidas a través de los siguientes actos administrativos:

Acto administrativo	Contenido	Enlace de acceso
---------------------	-----------	------------------

Resolución 2008 de Rectoría ²	1952 de	Por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia	Hacer clic aquí
Resolución 2014 de Rectoría	1551 de	Por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia	Hacer clic aquí

Consulta 7

Sírvase informar, si la Universidad Nacional de Colombia (sic) a delegado al señor Fidel Alonso Ovalles Camargo para la firma de convenios o contratos interadministrativos y representación de la universidad con el municipio de Zipaquirá, si es afirmativo por favor enviar soporte de acto administrativo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

El señor Fidel Alonso Ovalles Camargo no ha sido delegado por la Universidad Nacional de Colombia para la suscripción de convenios o contratos interadministrativos o para representarla.

El señor Ovalles tuvo exclusivamente una relación contractual con esta institución de educación superior, en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo 315 de 2020 con el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, conforme se puede apreciar en las órdenes de servicios especiales suscritas con él y los informes de actividades aportados (para consultar, hacer clic [aquí](#)).

Consulta 8

Sírvase informar si la Universidad Nacional de Colombia, ¿tiene conocimiento que el señor Fidel Alonso Ovalles Camargo ha aparecido en diferentes publicaciones en redes sociales realizadas por la administración, Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deportes de Zipaquirá representando a la universidad?

A la Universidad Nacional de Colombia no le consta lo afirmado por el señor Concejal.

Consulta 9

Sírvase informar si la Universidad Nacional de Colombia conoce el contrato interadministrativo número 315 de 2020, firmado entre el instituto municipal de cultura recreación y deporte de Zipaquirá y la Universidad Nacional de Colombia, donde su objeto principal es la REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE DEL ESTADIO MUNICIPAL HECTOR "EL ZIPA" GONZALEZ EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA, con un plazo de ejecución de cuatro meses y medio días calendario.

² Modificada por las Resoluciones de Rectoría [872](#) y [1213](#) de 2013, y posteriormente derogada por la [Resolución 1551 de 2014](#) de Rectoría.

De acuerdo a la expuesto en la respuesta a la consulta 1, el Contrato 315 de 2020 fue efectivamente celebrado por la Universidad Nacional de Colombia, representada en dicho acto por la Profesora María Alejandra Guzmán Pardo, en su calidad de Decana de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá.

Consulta 10

Sírvase informar si conocen que en vista a la no aplicación de los precios ICCU en su momento, se subieron los costos del proyecto en más de un 20 %, generando afectaciones al presupuesto del municipio y afectación a otros sectores. (se reitera enviar estudios y diseños de este proyecto, con el cumplimiento de los requisitos contractuales entre las partes).

Al consultar a la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá sobre esta situación, esta instancia indicó que el presupuesto del Contrato 315 de 2020 fue calculado con base en los precios de mercado de marzo de 2021.

A raíz de la pandemia por Covid-19, y por cuenta de las condiciones de anormalidad social y económica experimentadas desde entonces, el precio de artículos tales como el acero, el cobre y los artículos eléctricos aumentó de manera atípica y considerable.

En vista de esta circunstancia, el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá solicitó actualizar el presupuesto del proyecto objeto del contrato inter-administrativo.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



CAMILO YOUNES VELOSA
Vicerrector de Investigación

Adjunto: Lo anunciado.

Copia: Profesor Sergio Alonso Orrego Suaza, Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual.
Informes de Adquisiciones – Área de Gestión Estratégica – Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.
Profesora María Alejandra Guzmán Pardo, Decana de la Facultad de Ingeniería - Sede Bogotá.